

# DIARIO DE PALMA.

MIÉRCOLES 29 DE DICIEMBRE DE 1852.

## Artículo de oficio.

### MINISTERIO DE ESTADO.

El encargado de negocios de S. M. en Chile da cuenta á este ministerio de que el gobierno de la república ha resuelto edificar una capilla en la parte interior de la casa que ocupó el ilustre español don Pedro de Valdivia, fundador de Santiago de Chile.

En su consecuencia, en el programa de las fiestas nacionales dispuestas para solemnizar el aniversario del establecimiento de la república, se insertó el párrafo siguiente:

«El día 21 de octubre á las doce del día, el M. R. arzobispo, los cabildos eclesiástico y secular, el cuerpo militar, y las comunidades religiosas que serán invitadas, se dirigirán desde la sala municipal escoltados por un piquete del regimiento de artillería con su respectiva banda de música, á la casa de Pedro Valdivia, con el objeto de poner la primera piedra al templo del Señor de la Vera-Cruz que debe erigirse en aquel sitio en conmemoración de la posesión que tomó la religión cristiana en el continente americano, religión cuyo introductor en Chile fué Pedro Valdivia.»

Este programa se llevó á efecto puntualmente; y queriendo la municipalidad de Santiago y el gobierno de la república dar á la España una prueba inequívoca de sus fraternales sentimientos, eligieron al encargado de negocios de S. M. como uno de los cuatro padrinos para el acto de colocarse la primera piedra de la capilla. En la procesión que se verificó con este motivo iba la bandera española colocada á la derecha de la chilena.

S. M. se ha enterado con el mayor agrado de la comunicacion que queda extractada, en la que se manifiestan los sentimientos de amistad y benevolencia de que se halla animada la república de Chile respecto á la España.

### MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Hallándose vacante la plaza de maestro director de la escuela normal elemental de instruccion primaria de las islas Baleares, dotada con 8,000 rs. de sueldo anual y casa, la Reina (que Dios guarde) se ha servido resolver que los que aspiren á ella y estén en el caso de poderla obtener, dirijan sus solicitudes, competentemente documentadas, á este ministerio, en el término de un mes, por conducto de sus gefes, que informarán á la vez lo que se les ofrezca y parezca.

De Real orden, comunicada por el señor ministro de Gracia y Justicia, lo digo á V. S. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 10 de diciembre de 1852. —El subsecretario, Antonio Escudero.—Sr. Rector de la universidad de...

## Espíritu de la prensa.

(De La España.)

Los nuevos ministros han creído que no puede ponerse en duda la conveniencia, la oportunidad y hasta la necesidad de revisar y reformar en algunos puntos las leyes políticas del Estado. Tal es el pensamiento dominante de la circular de antes de ayer á los gobernadores de las provincias. Este pensamiento es el reflejo de la opinion pública; es el eco del sentimiento general de la nacion; es la espresion de una necesidad que todos los partidos reconocen y confiesan. En dicha circular se da una prueba irrefutable de esta verdad. Todos los gobiernos anteriores se han desviado, con las mejores intenciones, y con el mas sincero deseo de acertar, del texto de la Constitucion. La razon natural dice que lo que no puede ser ejecutado, encierra en sí un vicio que es preciso desarraigar. Nosotros nos abstendremos de indicar en donde reside este vicio: abierta, como ya lo está, la discusion pública, tiempo tendremos de sobra para discutir las reformas convenientes, oportunas y necesarias de que nuestra organizacion política es susceptible. Por ahora, lo urgente es consignar el principio; uniformar el sentimiento público sobre un punto tan vital para la existencia de esta grande y noble familia humana. El gobierno ha iniciado esta importante empresa, y nosotros nos complacemos en reconocer en este acto una prueba de su buen juicio y de su imparcialidad.

Aunque no considerásemos mas que el origen de nuestra ley fundamental, esta sola idea bastaría para demostrar la necesidad de un trabajo de asimilacion entre ella y nuestro temple natural, nuestras costumbres y nuestros recuerdos tradicionales. La Constitucion actual se diferencia en mucho de la de 1812; pero ha heredado su fisonomía extranjera; contiene todavía el germen francés que nos importaron la moda y esa triste monomanía de imitacion que nos aqueja. Emanada de unas doctrinas tan diferentes de las nuestras; copia de un original nacido en circunstancias en que nunca nos hemos hallado, y en que nunca nos hallaremos; ¿cómo es posible identificar completamente aquella institucion con las condiciones peculiares de nuestra estructura social? Si en el mismo pais que se elaboró el modelo, ha sido preciso destruirlo y reformarlo, ¿volverlo á destruir y volverlo á reformar, ¿cómo podrá ser estable, permanente é inalterable la copia? ¿Cómo podrá dar frutos jugosos un árbol trasplantado á un terreno que no le conviene, cuando no los dió en su suelo indígena? No se nos hará la injusticia de creernos propensos á un cambio total de instituciones; no se nos acusará de querer destruir las bases del régimen representativo.

Nuestros votos están conformes con los del gobierno: deseamos y reconocemos la necesidad imperiosa de modificar y acomodar á la situa-

cion y circunstancias del pais algunos puntos de las leyes fundamentales. Si hay algun hombre político que no convega en esta necesidad, lo creeremos iniciado en aquella célebre escuela filosófica de la India, que profesaba como máxima fundamental de su sistema la inaccion, la inmutabilidad, la absoluta nulificacion de la accion, del movimiento y de la vida.

Examina aqui la España la constitucion inglesa y la de los Estados-Unidos, y luego añade:

Es, pues, indisputable el mérito que ha contraído el gobierno procediendo en la línea de conducta que la circular del señor Llorente revela; y no creemos menos digno de elogio el método que adopta para que la opinion se ilustre por medio de una discusion concienzuda, profunda, templada, pero libre. La nacion aceptará estas condiciones, y responderá á los votos de los hombres que se han encargado de regir sus destinos. No es esta cuestion de teorías, y lo es mucho menos de pasiones, y en su resolucio tan fuertes efectos produciría el error del entendimiento, como el extravío de la voluntad. Una vez que el gobierno se propone llevar á las Cortes el proyecto de reforma; una vez que para su esclarecimiento invoca las luces de la opinion; cumple á esta purificarse en el crisol de la conciencia y de la imparcialidad, y corresponder dignamente al noble llamamiento que le dirigen los que, sin dnda alguna, no se dejan llevar por otro impulso que por el deseo de ligar los intereses de la nacion con la estabilidad, firmeza y brillo de la institucion monárquica, y combinar la justa y sensata libertad del ciudadano con la respetuosa subordinacion del súbdito.

## Noticias estrangeras.

Paris 18 de diciembre.

Desde el año 1822 no se ha experimentado en Paris una temperatura parecida á la de que actualmente se disfruta en el mes de diciembre, esto es, en medio del invierno. La temperatura media se mantiene desde el 15 de este mes en muchos puntos de la capital á 11 grados sobre cero.

Se observa que los arbolillos de primavera empiezan á florecer; que el lila muestra en los jardines públicos sus botones; y que los árboles del jardin de Luxemburgo ya tienen hojas. El fuerte calor que despidió el sol hoy 16 de diciembre continuará desarrollando la savia.

—A consecuencia de las grandes lluvias que el martes último cayeron en las Cevennes, se han engrosado las corrientes de aguas que provienen de estas montañas de un modo tan extraordinario, que se han desbordado, y causado notables estragos.

—Se hacen preparativos en el Hôtel-de-Ville y en los ministerios con motivo de las fiestas que tendrán lugar en el mes de enero; segun la eti-

queta que se observa en tales casos, los funcionarios públicos aguardan que empiece el jefe del estado.

— El *Express* inserta una carta de Malta fecha 8 de diciembre, en la que se dice lo que sigue: El inventor de la máquina infernal para ser dirigida contra el jefe supremo de Francia ha sido absuelto aquí de la acusación de estar envuelto en una conspiración para matar al presidente, atendido que el acta que habla de la estradicion de asesinos ó de los que intenten cometer un asesinato no trata de conspiraciones contra la vida de los jefes soberanos de las naciones, cualquiera que sea su denominacion.

*Marsella 19 de diciembre.*

Abd-el-Kader continúa en su habitacion de la fonda de los Emperadores observando una vida bastante retirada; la autoridad se abstiene de toda demostracion demasiado honorífica, y el pueblo se muestra curioso á la par que digno ante esta grandeza eclipsada, para la que se ha puesto en tanta espectacion la curiosidad de los parisienses.

Ayer se aguardaba al ex-emir en el teatro, estando llena desde muy temprana la sala; pero no compareció con motivo, segun se dice, de las fatigas del viaje y de la enfermedad de su madre.

Los periódicos de Paris continúan dándonos pormenores relativos á la partida del ex-emir. Entre los que fueron á despedirse de él, se nota el cura de Amboise, que fué invitado especialmente por el mismo, y á quien hizo remitir por el comandante Boissonnet una suma de 400 francos para los pobres de Amboise.

Antes de partir todos los árabes han tributado una prueba de su memoria á los que fueron enterrados en el recinto del castillo. Al recomendar el ex-emir la conservacion de este cementerio, prometió visitarle el mes de mayo próximo, en cuya época cree volver á Paris para asistir á las fiestas de la coronacion del emperador.

En el embarcadero de Paris muchas personas como M. de Rothschild y otros indicaron su deseo de poseer letra de Abd-el-Kader; el ex-emir estaba ya levantado, se volvió á sentar y pidió papel; y cuando hubo escrito su nombre en muchas hojas las distribuyó á los presentes.

Se habia preparado una espléndida mesa para el ex-emir y su comitiva; aquel comió algunas pastas, frutas y tomó té; se observó que comió muchas avellanas que rompía con los dientes, mientras hablaba con el general Daumas; las mujeres y los niños comieron frutas, confituras, pastas, pero poca carne, é hicieron algunas provisiones para el viaje, en particular de naranjas. En cuanto á su comitiva que se componia de cuarenta personas entre árabes y negros, no rehusaron comer la carne de volateria, de carnero, de caza, ni el pastel de higado de Strasburgo; algunos, aunque á escondidas, bebieron vino.

**Noticias nacionales.**

MADRID 22 DE DICIEMBRE.

*Ferro-carril.*—Del *Semanario Los Ferro-carriles*, tomamos las siguientes noticias:

«Se ha cambiado en la línea de Aranjuez la via del puente de Jarama, colocándose sobre la parte de nueva construccion; la operacion se ha hecho entre el servicio de la noche y el de la mañana, de modo que no ha habido la menor

interrupcion en el paso de los trenes. Este puente, si bien sentido, se habia reforzado, y como en un principio digimos, no ofreceria el menor cuidado en muchos meses; hoy se halla ya sólidamente reconstruido, y los trenes corren por las robustas formas, sistema Town, que la empresa del ferro-carril ha sustituido á las cerchas de que estaba formado.

La via en la línea de Tembleque avanza extraordinariamente: ya llega hasta bastante mas allá de Castilejo, presentando desde Aranjuez una estension de dos leguas y media. La seccion de Villasequilla podrá entregarse muy pronto á la pública circulacion; el tráfico de este pueblo es, sin embargo, tan reducido, que la mayor ventaja será para los viajeros de Toledo, los cuales se aborranán con ella cerca de la mitad del camino ordinario. Por la parte de Tembleque se sienta asimismo la via; los trasportes de Alicante retrasan algun tanto la llegada del inmenso material que viene á la línea; el concesionario, ademas de facilitar el viaje á los carreteros de la Mancha, comprando granos con destino á dicho puerto, ha despachado por su cuenta un buen número de carrotas.

El ramal de Ciudad Real va pronto á entrar en actividad: ha marchado el Sr. Echanove, ingeniero inspector del distrito, para la verificacion de planos, su rectificacion en los trozos que esta sea conveniente, y definitiva aprobacion. Ya se halla en la línea el señor Arriete, que, como digimos, es el ingeniero que se ha encargado de los trabajos.

— Ya hemos dicho ántes de ahora, y hoy volvemos á repetirlo, que la premura de las circunstancias en que se redactó é imprimió el *manifiesto electoral* de los progresistas, fué causa de que no se pudiesen recoger muchas firmas de personas muy dignas y que han tenido por consiguiente el sentimiento de no ver sus nombres al lado de los de sus amigos y correligionarios. Entre aquellas recordamos á los señores Calatrava, Quintana, Alonso, (D. José), San Miguel (don Santos), Camba (el general), conde de Peracamps, Escalante, Gasco etc., ademas de los señores Sanchez Silva y Navarro.

— La caja de depósitos y consignaciones cuenta, segun el estado de la *Gaceta* del 18, con una existencia metálica de tres millones y medio. La entrada de fondos, procedentes casi todos de las cajas de los cuerpos, ha sido de tres millones, y salido 1.783,724. La existencia en papel del estado son 64.128,259 reales.

BARCELONA 25 DE DICIEMBRE.

Una de las plagas mas formidables que pesan estos dias sobre los jefes de familia es ese diluvio de felicitaciones que de todas partes les acosan. Enhorabuena que el sereno del barrio y otros sugetos que prestan servicios personales durante todo el año tengan, sino un derecho, á lo menos una razon plausible para solicitar su pequeño aguinaldo en moneda sonante y metálica; pero es un abuso, un verdadero é insoponible abuso, el que ciertas personas que cumplen con obligaciones ya retribuidas por sus gefes ó ames, asedien á todo bicho viviente con su papeleta de buenas fiestas.—La venta, pues, de las papeletas destinadas para un género de especulacion tan onerosa para el bolsillo del próximo, forma ya un objeto de comercio durante estos dias de feria y para convencerse de ello no hay mas que observar el acopio al por mayor que se hace en algunas tiendas. Redactadas varias de aquellas en lenguaje semi-bárbaro por poetrastos de tres al cuarto, hay algunas cuya lectura solo puede

tomarse como un objeto de broma. Para muestra de verdad permítasenos copiar la siguiente *décima*, otra de tantas, entre las varias que han llegado á nuestras manos: Dice así:

*El Repartidor de obras.—Felicitá á Vds.*

De tiempos inmemoriales  
Es costumbre inveterada  
Que en tan plausible diáda  
Se celebran *Navidades*:  
Mas el que no tiene reales,  
Debe por precision,  
Implorar la compasion  
De sus favorecedores,  
¡No habrá para turrones!....  
Ved ahí mi mision. (Señor.)

**Seccion comercial.**

MONTEVIDEO.

*Del 4 de octubre al 4 de noviembre de 1852.*

Aunque las importaciones han sido en el último mes en mas alta escala que nuestros consumos, sin embargo, el mayor número de los cargamentos que han entrado se han realizado fácilmente. La persuasion justamente fundada, de que la paz é instituciones de que felizmente goza la República no serán alteradas, se arraiga cada vez mas, y da la esperanza de que el movimiento comercial de nuestro mercado seguirá en progresivo aumento, por el orden y arreglos que se establecen en todos los departamentos de nuestra campaña.

En la siguiente revista marcamos los precios y cantidades de los principales artículos que se han realizado.

*Productos del Brasil.*

*Azúcar.*—Aunque tiene existencias el mercado, su colocacion será fácil, á pesar de que los precios que obtendrán no serán mayores de 15 1/2 por la F. y 12 1/2 por la R.

*Caña.*—Este espíritu debe mejorar de precio; la razon en que nos apoyamos es que la noticia de la baja de estos mercados la tienen en los puertos del Brasil, de donde la envian; y que no harán nuevas y frecuentes remesas hasta no contar con precios que no les dé pérdidas.

*Madera.*—El consumo es crecido, pero las llegadas que hemos tenido del Paraguay y Corrientes, segun demuestra el estado que publicamos en nuestra última página, perjudican por su mejor calidad á la del Brasil. Si la comunicacion con el interior se hace frecuente por la apertura de los rios á las banderas estrangeras y los medios de transporte se hacen mas fáciles, la de Paraná será perjudicada.

*Del Mediterráneo y otros puertos.*

*Aceite de oliva.*—Se han importado 371 cascos, genovés, 950 cajones de varias clases y 76 botijuelas, español. Las ventas han sido 86 cascos á 3 pfs. 7 arroba, y 200 á 4 pfs.; cajones de Plagnol á 3 pfs. 2, 100 de Niza á 3 pfs., y las 76 botijuelas de 12 lib. á 2 pfs. Existen sin venderse 85 cascos y 225 cajas de Génova.

*Aceitunas.*—50 cuñetes se pagaron á 1 pfs. 3 de Málaga.

*Aguardiente.*—10 pipas refinado de Génova se colocaron á 140 pfs.; 10 de Hamburgo á 150; 15 pipas, español, de 34 gds. 145 pfs.; 10 medias anisado de 28 gds. á igual precio; 50 cascos de los Estados-Unidos de 25 á 26 gds. 78 pfs. los 128 galones, y 20 pipas refinado, español, 140 pfs. por igual medida. Existen á bordo 16 pipas de Génova que seguirán para Buenos-Aires por no convenir la oferta al introductor.

*Almendra.*—De 125 cajas, pelada, se colo-

caron las primeras á 24 pfs. y las 100 últimas obtuvieron 26 pfs.

**Alpiste.**—81 barricas entradas de Génova se colocaron á 11 rs. arroba, y 24 de España á 10 reales.

**Arroz.**—Se han colocado 190 barricas de la Carolina á 14 rs. arroba, 175 sacos del Piamonte á 13 rs., y 207 de igual procedencia á 12 1/2.

**Ciruelas.**—50 cajones de España á 22 rs.

**Cominos.**—4 sacos á 3 pfs.

**Fideos.**—De las 3470 cajas entradas de Génova 500 se han realizado á 29 rs., y 2800 á 28 rs. Existen sin venderse 440 cajas.

**Garbanzos.**—14 sacos, españoles, entrados en la segunda quincena, obtuvieron 8 pfs, y 340 de Génova 4 pfs.

**Jabon.**—300 cajones francés, venidos de Génova, se pagaron á 8 pfs. quintal.

**Papel.**—Se han vendido 100 resmas para cigarrillos á 28, 9,116 de estraza, genoves, á 3 1/2, 4, 5, 5 1/2, 6, 7 1/2 y 8 rs. segun tamaño y calidad; 12 cajones de cartas á 10 rs.; 2,350 resmas florete genoves á 10, 10 1/2 y 12 rs.; 700 resmas de estraza, americano á 3 rs.; 50 resmas, español á 3 rs.; una partida florete, francés á 12 rs. y otra de cartas 10 1/2.

**Pasas.**—1,300 cajas de uva llegadas el 18 se realizaron á 22 rs., y 260 de igual clase venidas despues á 21 rs.; 280 cajas de higo á 17 rs.

**Sal.**—Los primeros 120 moyes entrados de Cabo Verde obtuvieron 12 rs. á bordo; 100 toneladas venidas despues de Génova 10 rs., y últimamente 58 1/2 moyes de Cabo Verde á 690 reis, y 692 cahices de Cádiz á 10 1/2 y 11 reales fanega.

**Velas.**—De los depósitos de plaza 165 cajones estearina, á 245 rs. libra.

**Vinos.**—La entrada en el mes ha sido muy crecida, principalmente del de Cete; consiste en 330 pipas catalan, que se vendieron el primer arribo á 39 ps. fs. y el segundo obtuvo 39 1/2 ps. fs.: 58 pipas catalan, ordinario, se colocaron á 32 ps. fs.: 200 cuarterolas dulce, de Málaga á 72 ps. pipa; 150 id. id. saco á 78 ps.

## Palma 28 de diciembre.

### ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el primer comandante graduado D. Francisco Barrera, capitán del regimiento infantería de Isabel II.

Parada, hospital y provisiones el mismo cuerpo.

El teniente coronel sargento mayor interino —Fabian Aznares.

### ADUANA DE PALMA.

*Nota de los buques que han presentado sus registros en el dia de la fecha.*

Vapor Barcelones, su capitán D. Gabriel Medinas, de Barcelona, con varios géneros.

Laud Carolina, su capitán Juan Pablo, de Areñs, con manzanas y otros.

Laud Cármen, su patron Jaime Flexas, de Tarragona, con vino y otros.

Laud María, su patron Miguel Bauzá, de Cullera y Valencia, con arroz, harina y otros.

Tartana Rosario, su patron Baltasar Covas, de Santa Pola, con cebada y otros.

Javeque Cuatro Amigos, de Ciudadela, su patron Sebastian Picó, con trigo y otros.

Javeque San Sebastian, su patron Jaime Casellas, de Barcelona, con varios géneros.

Laud Santa Faz, de Villanueva, su patron Cosme Bauzá, con vino.

Palma 27 de diciembre de 1852.—José Peñaranda.

A las tres y media de la tarde del miércoles 29 del corriente, se procederá en esta Aduana nacional á la venta en pública subasta de los géneros decomisados que se espresarán, procedentes de aprehensiones verificadas por aduaneros dependientes de esta Administracion y por el Resguardo marítimo de este apostadero.

34 3/4 varas de tafetan en un lote retazado en 379 rs. 27 mrs.

4 libras de seda torcida en un lote retazado en 200 rs.

18 1/2 pares de navajas de afeitar en un lote retazado en 100 rs. 3 mrs.

36 docenas alfileros de laton en un lote valorado en 60 rs. 4 mrs.

12 docenas de id. id. en uno id. valorado en 20 rs. 1 mrs.

21 varas muselina clarin labrada al telar, 115 1/2 varas id. id. lisa, 84 varas muselina labrada, 84 varas id. id., 294 varas tejido de algodón rayado; 483 varas muselina lisa batista de Escocia, y 78 varas coco blanco de 5/4 ancho, todo de lícito comercio y en un lote valorado en 3693 rs. 25 mrs.

### Géneros de ilícito comercio.

Lote número 1º hasta el núm. 17 ambos inclusive que contiene cada uno 30 varas de india de 3/4 ancho y 42 varas de amburgo valorados en 174 varas cada uno. Lote número 18 con 30 varas de indiana algo averiada y 42 varas de amburgo valorado en 159 rs. Lotes números 19 hasta el número 22 inclusive que contiene cada uno 13 varas de coco blanco de 4/3 ancho y 42 varas de amburgo valorados en 123 rs. cada uno. Lote número 23 con 14 pañuelos de algodón estampados de 3/4 ancho y 42 varas amburgo valorado en 112 rs. Lote número 24 con 15 pañuelos y 42 varas amburgo valorado en 114 rs. Lote número 25 con 9 pañuelos y 42 varas de amburgo en 102 rs. Lote número 26 con 12 pañuelos y 42 varas amburgo en 108 rs. Lote número 27 con 12 pañuelos y 42 varas amburgo en 108 rs. Lotes números 28 hasta el número 33 inclusive que contiene cada uno 84 varas amburgo valorados en 163 rs. cada uno. Lote número 34 con 42 varas de amburgo y un pañuelo de algodón de 7/4 ancho valorado en 95 rs. Lote número 35 con una colcha blanca de algodón labrada al telar y 25 varas de empesa de algodón valorado en 117 rs. 17 mrs. Palma 28 de diciembre de 1852.—El administrador—José Peñaranda.

### ADMINISTRACION DE CONTRIBUCIONES INDIRECTAS DE LAS BALEARES.

Se avisa á los sugetos que tengan constituidos en depósito doméstico géneros, frutos, efectos ó líquidos, á fin de que dentro de los tres primeros dias del mes de enero próximo, presenten en esta Administracion las relaciones de las existencias que les resulten el dia último del mes actual, en la inteligencia de que, el que deje de llenar esta formalidad queda sujeto al pago de los derechos de dichas existencias por deberlas considerar desde luego consumidas con tal omision segun se halla mandado. Palma 28 de diciembre de 1852.—José Luis Perelló.

### LA TUTELAR.

Se avisa á los suscritores que en poder del banquero de esta compañía D. Gregorio Oliver, se hallan los recibos de anualidades pagaderos

en fin del presente mes, esperando que sin demora pasarán á recogerlos, alentados del estado próspero de la misma, que en el corto tiempo que lleva de existencia se ha elevado á la sorprendente suma de 29 millones de reales de capital suscrito hasta el 10 del corriente. Palma 27 de diciembre de 1852.—El subdirector—José G. Pecellin.

## Revista teatral.

### COMUNICADO.

«Que siendo el teatro el espejo de la sociedad, del mundo todo, razon es que se vea reflejar en él, cuanto pasa en el mundo y en la sociedad;—que conceptuando inútil esta indispensable circunstancia, obra el actor en perjuicio de su carrera.—Que al presentarse en el escenario, cual corresponde, es decir, poseido íntimamente de su papel, revestido con el traje propio del tiempo que se ha propuesto figurar, se olvide completamente de sí mismo, y penetrado de las situaciones porque pasa, arregle siempre, cuidadoso, sus ademanes y gestos á su dición.—Que la mision del actor puede tambien elevarse hasta el sacerdocio.—Que sus dolores y gozos han de interesar, conmover, comunicarse instantáneamente al público, de modo que se le vea á este, de continuo, pendiente de su labio.—Que para el público ha de haber actor, mas para el actor ha de desaparecer el público.—Que su mérito ó triunfo dependerá siempre, desechando todo orgullo, y prescindiendo de su apostura y buen talante, del tino y acierto con que habrá sabido escoger sus papeles.—Que no puede mirarse con indiferencia el interesante *agrado*, que debe manifestar siempre en el desempeño de cualquiera de sus creaciones, arregladamente á la etiqueta del mundo y á la cortesanía y buen tono de la sociedad.—Que en tal ó cual caso se admirará su fina compostura, se celebrará la elegancia de sus modales, se ponderará, cuando no su talento, al ménos el buen gusto que arroja de sí el corte agraciado de sus trajes, el delicado efecto de los adornos y peinado, y la primorosa eleccion de los colores que mas convendrán á su tez;—que estas y otras puerilidades deben ser figuradas con naturalidad, porque de otro modo perderia la ilusion mucho de su encanto, y de su prestigio el actor.—Que es de suma y notoria importancia dedique, en los estudios propios de su carrera, momentos de ninguna manera inoportunos, á las partes fisiológicas de la historia;—que siendo esta ciencia atendida cual se requiere, le impedirá cometa contrasentido alguno en su modo de vestir, le guardará ostente divisas distantes del tiempo que nos quiere presentar;—evitando cualquier anacronismo, cuidará que los personajes de una ú otra época, de una ú otra clase dejen de confundirse; no invirtiendo el orden de los siglos ni de los lugares, jamas se le verá aparecer, á un tiempo bajo los trajes de personas de distinta condicion y de opuesta naturaleza.—Que para no faltar en todo á la verdad histórica, para que se pueda decir del vestir lo que Buffon aventuró tocante al estilo, se esmere en presentarse siempre uniformemente acorde sobre los tiempos y lugares que nos quiere recordar, incluyendo en esta parte el servicio, aparato y aspecto del escenario á que no siempre se atiende con el conveniente y acertado gusto que fuera de desear.—Que en el teatro desaparece la persona reemplazándola el actor.—Que es al actor á quien juzga el público, no á la persona, á su mérito artístico, no á su

bondad individual, á su talento, no á sus cualidades morales.—Que ántes que actor es un ser que tiene como los demas seres de este mundo su parte de sombra y sol, y de consiguiente muy doloroso le ha de ser renunciar á sí mismo en beneficio de su arte; y que para realzar las bellas cualidades que deben adornarle, es menester resplandezca en él, en sumo grado, el sentimiento de la abnegacion.—Que le es indispensable acoja siempre benigno los amistosos avisos con que el público y la prensa quieren favorecerle, tanto mas, cuanto se desprende de ellos el fino interes en que se le tiene, desechando á su vez, todo lo que pudiera rozar con una mal entendida presuncion, que, mas bien que útil, sería dañosa para su porvenir. »

Medite, pues, favorablemente el actor, cuanto hemos espuesto en estas consideraciones, inspiradas todas por el deseo que nos anima acerca la mas posible perfeccion del arte teatral.

Antes de concluir nuestra *Revista* digamos que el desempeño de la chistosa comedia *No ganamos para sustos*, dejó algo que desear; sin embargo vióse en ella con gusto á Carlota Amigó en *Serafina*, á Jover en *Gavino*, y á Compte en *D. Juan*. Que en el algun tanto flamante sainete *Paca la salada*, desempeñó Josefa Valero la protagonista con mucha sal.—Que en la divertida pieza *La escalera de mano*, traduccion de la linda opereta francesa *La double échelle*, aplaudióse á Jover en el chistoso *Policarpo*, á Josefa Valero en la apuesta *lugareña*, y á Carolina Verdinois en la pícara *Marquesa*.—Que el baile *El bandido generoso*, será visto siempre con gusto, mientras luzcan en él sus gracias nuestras aéreas bailarinas Alegría Constantí y Emilia Valero. Preguntaremos ¿por qué tantas piezas bailables para Alegría y tan pocas para Emilia?—Que la zarzuela *La venta del puerto* estuvo mejor cantada que la primera vez.—Que el beneficio de Agustín Munner, papel de carácter anciano, fué tal cual concurrido, poniéndose nuevamente en escena el drama *Gaspardo el gondolero*. Prats en *Gaspardo*, Munner en el *condesable* y Carlota Amigó en la *princesa* estuvieron bien.—La perla de las tonadillas *La vuelta del presidario*, fué cantada con gusto por Luisa Valero y Munner.—La insulsa pieza *Titó* puede tener mucha gracia para los catalanes, pero malolida la que tuvo para nosotros; aconsejamos se obtenga otra vez mejor eleccion.—Parece que al repetirse á menudo cualquiera obra dramática, los actores encargados de su desempeño, fiados en la buena acogida que ya merecieron, andan algun tanto descuidados; se quisiera saber el motivo; porque, á nuestro entender, cuanto mas se haga una cosa mejor ha de salir; pues con las funciones dramáticas sucede lo contrario, sino que lo diga el público tocante á las *Pesquisas de Patricio*.—Vióse con gusto la linda pieza *El diablo nocturno*, desempeñando Munner el papel del pícaro *baron*, Luisa Valero el de la *remilgada marquesa*, Carlota Amigó el de la *vivacha Carolina*, y Carolina Verdinois el de la *muy sencilla Matilde*; divisamos tambien entre las atolondraditas educandas á la gentil Fani Amigó.—*Pedro el Negro* mereció nuevamente una lisonjera aceptacion. Prats en el idiota *Pascual*, Munner en el *cura*, Jover en el *sacristan*, Robles en *Andres*, y la interesante Carlota Amigó en *Mariana*, llenaron satisfactoriamente sus respectivos papeles. Observaremos con qué humo trató de asfixiarse, en el último acto, *Mariana*.

Se ha vuelto á poner en escena el drama *Lázaro ó el pastor de Florencia*, y el publico le ha aplaudido con interes; efectivamente Prats estaba encargado del protagonista, Munner del

*duque*, Pons de *Judael*, Compte de *Rugiero*, y Carolina Verdinois, contra su propio género, de *Adelaida*.

## REVISTA DE PERIODICOS.

Hemos sabido con gran satisfaccion que en breve se sacará á pública subasta la limpia del puerto de esta capital, á consecuencia de no haberse conceptuado admisibles, por circunstancias que desconocemos, dos proposiciones que se hicieron para emprender esta utilísima cuanto inaplazable mejora. Al parecer no faltarán licitadores; y como á esta circunstancia se agrega la no menos satisfactoria de que el gobierno ha señalado para realizar esta obra una suma mayor que la de ántes consignada, podemos lisonjearnos por lo mismo de que no se pasará mucho tiempo sin ver acometida la empresa quizá de mas provecho para los intereses del comercio y de la agricultura de Mallorca.

El colegio de abogados de esta capital ha elegido para componer su junta de gobierno durante el año próximo á los colegiales siguientes:

*Decano.*

Sr. D. Pedro Gacías.

*Diputados.*

1.º—D. Leonardo Oliver y Roselló.

2.º—D. Antonio Canals.

3.º—D. Ramon Ballester.

4.º—D. Antonio María Sbert.

*Tesorero.*

D. Sebastian Vila.

*Secretario contador.*

D. Pedro Antonio Llobera.

Sabemos que el Sr. D. Baltasar Hidalgo de Cisneros, 2.º comandante de marina de este tercio, ha sido promovido á primero de la provincia de Tarragona. Felicitamos á aquella matrícula por las ventajas que reportará de tener por jefe á una persona tan digna por su inteligencia y por su moralidad como el Sr. Hidalgo de Cisneros. (*Balear del 27.*)

## BOLETIN RELIGIOSO.

*Santo del dia.*

SANTO TOMAS CANTUARIENSE OBISPO Y MÁRTIR.

Fué natural de Londres, arcediano de Cantorbery y despues obispo de su diócesis. Su amor á la pureza de la disciplina eclesiástica le acarreó muchos sentimientos y hasta el destierro de su silla, que sufrió con grande resignacion. Los enemigos de la Iglesia católica exasperados á la vista de la fortaleza del santo Prelado, le degollaron dentro el mismo templo en este dia del año 1170.



EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 27. De Argel en 7 dias laud Esperanza, de 37 ton., pat. Guillermo Palmer, con 2 pas. y lastre.

DESPACHADAS.

Dia 27. Para Barcelona vapor Mallorquin, cap. Estade, con 5 pas., géneros y balija.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS

DEL DIA 29 DE DICIEMBRE.

Sale el sol á las 7 horas y 23 minutos.

Pónese á las 4 y 57

Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero en Palma é islas adyacentes.

12 h. 2 m. 10 s.



EL BARCELONES.

SU CAPITAN D. GABRIEL MEDINAS.

Saldrá para Barcelona el miércoles 29 del que corre á la una de la tarde, con la correspondencia. Admite carga y pasajeros. Se despacha en la calle de la Portería de Sto. Domingo, núm. 1, cuarto entresuelo.



La bien reputada fonda de las TRES PALOMAS, tan conocida en esta capital por el excelente trato que en ella se da á sus favorecedores, se ha trasladado á las casas llamadas de Oleo, en la cuesta de Santo Domingo, frente á la sociedad del Círculo. Su propietario D. Estéban Veiret tiene el honor de participar al público y manifestar al propio tiempo que su establecimiento ha recibido notables mejoras, tanto en localidad como en su arreglo y orden interior, continuándose sirviendo con el esmero y aseo que tiene acreditado, y con la extraordinaria economía que le coloca al alcance de todos. Continúa asimismo admitiendo pupilos á precios convencionales, y sirviéndose toda clase de comidas que se encarguen con la oportuna anticipacion, para lo cual sabe bien el público que hay en dicho establecimiento abundante provision de sabrosos manjares y exquisitos vinos.

— Una nodriza de edad de 21 años, y la leche de 12 dias, solicita cria para darle de mamar en casa de los padres de la criatura: darán razon en la calle de la *Capellería*, cerca la taberna de *can Pelat*, núm. 83.

— A últimos de esta semana saldrá para Mahon el javeque español Union, su patron José Gelabert, para cuyo punto admite carga y pasajeros: para su ajuste podrán avistarse con Cristóbal Bennassar, que vive en la cuesta de Santo Domingo, casa número 65.

SISTEMA MÉTRICO.

El nuevo sistema legal puesto al alcance de todos, por don Meliton Martin ingeniero de la compañía del gas de Madrid.

La extraordinaria acogida que ha merecido esta obra, las repetidas recomendaciones hechas de ella por el Gobierno de S. M. á las dependencias del estado, los espontáneos y unánimes elogios que le ha tributado la prensa de todos los matices políticos, el haberse concluido tres numerosas ediciones en cuatro meses, dicen ya de por sí mas de cuanto se pudiera añadir acerca de su mérito. Es la mas completa, metódica y sencilla de cuantas se han publicado sobre la materia, y recientemente ha sido declarada de testo y para la enseñanza de dicho sistema en las escuelas normales, elementales y superiores de instruccion primaria por Real órden de 8 de setiembre último.

Y á fin de que los sujetos de esta provincia que deseen adquirir dicha obra disfruten de las ventajas posibles, se ha encargado D. Gerónimo Ballesta y Gris oficial de la Administracion de contribuciones directas para darla al mismo precio que en Madrid, y acompañando á cada ejemplar, gratis, un metro estampado en cinta, cuyo dibujo ha sido escrupulosamente rectificado por el patron legal del Conservatorio de artes.—*Ballesta y Gris.*